



# MEDICINAS COMPLEMENTARIAS Y FITOTERAPIA

QF ALBERTO AMPUERO FIGUEROA

PROFESOR DE MEDICAMENTOS COMPLEMENTARIOS

FACULTAD DE FARMACIA – UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

[alberto.ampuero@uv.cl](mailto:alberto.ampuero@uv.cl)

# ¿Qué son las Medicinas Complementarias?



# ¿Qué son las Medicinas Complementarias?



# MEDICINA NATURAL CIENTÍFICA



30 cápsulas

**Piasclédine®**

INSAPONIFICABLES

PERSEA GRATISSIMA Y GLYCINE MAX

Vía oral

Venta bajo receta médica  
en Establecimientos Tipo A



**PHARMA INVESTI**

30 comprimidos recubiertos

**Vitango**<sup>®</sup>

RHODIOLA ROSEA 200 mg

Vía oral

Venta bajo receta médica en  
Establecimientos Tipo A



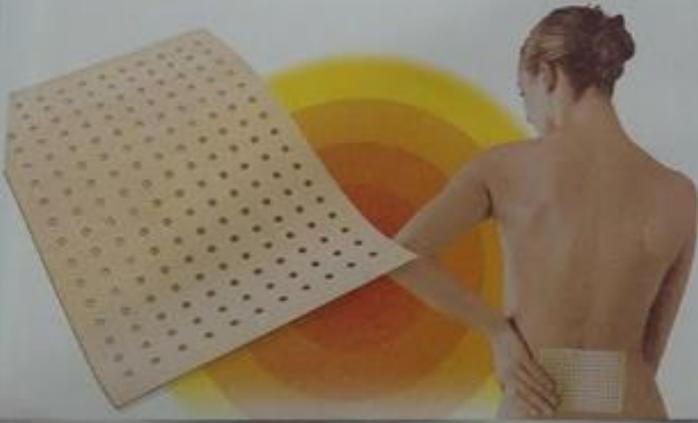
**PHARMA INVESTI**

**Hansaplast**®



**Parche León Capsaicina**

Capsicum Frutescens L.



**1** PARCHE (12 cm x 18 cm)

ANTES DE USAR, LEER  
CUIDADOSAMENTE EL  
REVERSO DEL ENVASE.

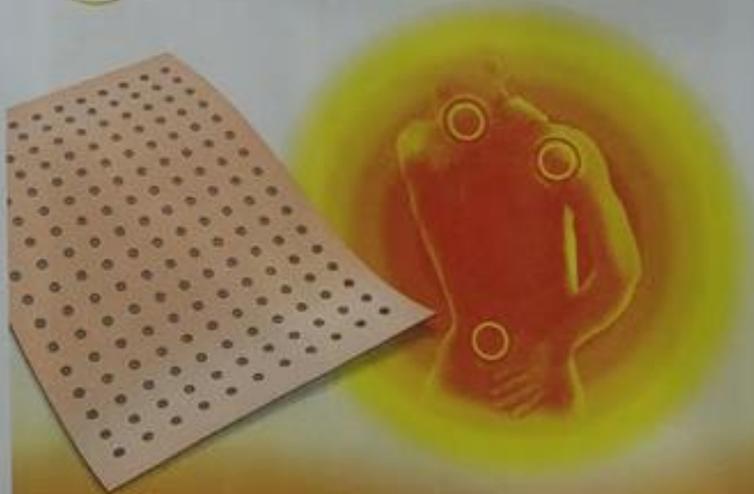
M-23901-0  
160003-900002-00



**PARCHE LEÓN®  
ÁRNICA**



flor del árnica



**1** ACTIVA EL CALOR CORPORAL  
CONTRA DOLORES  
PARCHE  
12 X 18 CM



METAMUCIL ES UN PRODUCTO  
QUE CONTIENE FIBRA PSYLLIUM

**Meta  
mucil**

Polvo para suspensión oral

✓ SEMILLA DE PSYLLIUM  
(PLANTAGO OVATA FORSK)

NO CONTIENE AZÚCAR

sabor naranja

CONTENIDO: 174 g



# daflon<sup>®</sup> 500

diosminum et hesperidinum

Fraction flavonoïque purifiée micronisée.  
Gezuiverde gemicroniseerde, flavonoïdefractie.  
Gereinigte mikronisierte Flavonoïdfraktion

Indiqué dans la maladie veineuse et hémorroïdaire  
Aangewezen bij veneuse ziekte en hemorroïdaal lijden  
Angezeigt bei Venenerkrankungen und Hämorrhoidalleiden

Lot/Ch.B.:

Ex.:

1006/99 0102012





# Desprestigio de los Tratamientos a Base de Plantas Medicinales

- “Gurús” que predicán que “todo lo natural es sano y no hace daño”.
- Escasez de profesionales de la salud con conocimientos sólidos de fitoterapia.
- **“LA MEDICINA NATURAL ES MÁS LENTA”**
- Poca regulación. Permisividad de venta de productos sin registro sanitario.
- Venta de productos de calidad dudosa en centros naturistas, ferias en la calle o internet. → contaminados, adulterados o falsificados.
- **PROPIEDADES MILAGROSAS:** Para bajar de peso, curar el cáncer.





## QUILPUÉ

# Seremi decomisa productos alimenticios que eran vendidos como medicamentos en Quilpué

La seremi indico que los productos decomisados de la marca Aura Vitalis se le atribuían cualidades de antiparasitario y antibacteriano.



578

visitas



## Instituto de Salud Pública ha prohibido más de 150 productos por riesgo a la salud



Se realizan fiscalizaciones constantes para buscar la presencia de estos productos

Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) ha ingresado hasta la fecha 155 productos a la categoría de falsificados por promocionar falsas propiedades terapéuticas, por lo que no pueden distribuirse ni venderse. El ISP hace un llamado a no adquirir estos productos en ferias libres o internet, debido a lo nocivo que es la compra de este tipo de productos para la salud.

31	Colon Plus Incavit natural	Se desconoce fabricante, almacenado en Fitomundo Chile Ltda.	Producto sin registro sanitario cuyos rótulos atribuyen propiedades terapéuticas	<a href="#">Resol. N° 2605/2015</a>	<a href="#">Alerta</a>
32	Riñosan urorenal Incavit Natural	Se desconoce fabricante, almacenado en Fitomundo Chile Ltda.	Producto sin registro sanitario cuyos rótulos atribuyen propiedades terapéuticas	<a href="#">Resol. N° 2605/2015</a>	<a href="#">Alerta</a>
33	Melisa Incavit natural	Se desconoce fabricante, almacenado en Fitomundo Chile Ltda.	Producto sin registro sanitario cuyos rótulos atribuyen propiedades terapéuticas	<a href="#">Resol. N° 2605/2015</a>	<a href="#">Alerta</a>
34	Neurosedante Incavit Natural	Se desconoce fabricante, almacenado en Fitomundo Chile Ltda.	Producto sin registro sanitario cuyos rótulos atribuyen propiedades terapéuticas	<a href="#">Resol. N° 2605/2015</a>	<a href="#">Alerta</a>
35	Espirulina Incavit Natural	Se desconoce fabricante, almacenado en Fitomundo Chile Ltda.	Producto sin registro sanitario cuyos rótulos atribuyen propiedades terapéuticas	<a href="#">Resol. N° 2605/2015</a>	<a href="#">Alerta</a>
36	Gingko biloba + castaño de indias + ginseng Incavit natural	Se desconoce fabricante, almacenado en Fitomundo Chile Ltda.	Producto sin registro sanitario cuyos rótulos atribuyen propiedades terapéuticas	<a href="#">Resol. N° 2605/2015</a>	<a href="#">Alerta</a>
37	Omega cerebral Incavit Natural	Se desconoce fabricante, almacenado en Fitomundo Chile Ltda.	Producto sin registro sanitario cuyos rótulos atribuyen propiedades terapéuticas	<a href="#">Resol. N° 2605/2015</a>	<a href="#">Alerta</a>

[http://www.ispch.cl/anamed\\_/medicamentos\\_falsificados](http://www.ispch.cl/anamed_/medicamentos_falsificados)



## Sistema de Consulta de Productos Registrados

- Puede realizar su búsqueda utilizando los siguientes parámetros de consulta.
- La información proporcionada por este sistema está sujeta a confirmación.
- Diariamente la base de datos de los productos Registrados del Instituto es actualizada conforme se procesan electrónicamente los nuevos registros sanitarios y/o sus modificaciones.

### Tipo de Búsqueda:

Nombre Producto  Principio Activo  Empresa(Titular)  Número de Registro  Equivalencia Terapéutica  Condición de Venta

### Principio Activo

### Estado

Registros Encontrados : 16



Exportar tabla de registros encontrados, en formato Excel (.xls)

Registro	Nombre	Fecha Registro	Empresa
 F-1624/13	BUFENINA COMPUESTA JALEA	1969-09-25	LABORATORIOS RECALCINE S.A.
 H-1040/16	COMPLEJO ARMÓNICO N° 30, SOLUCIÓN PARA GOTAS ORALES	1993-04-30	LABORATORIOS BIOSPHARE S.A.
 N-478/15	DALAY CÁPSULAS	2010-04-22	GENOMMA LAB CHILE S.A.
 K-56/14	ESCHSCHOLTZIA COMPUESTA SOLUCIÓN PARA GOTAS ORALES N° 34	1993-03-15	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.

<http://registrosanitario.ispch.gob.cl>

# Aspectos generales de la Fitoterapia



# ▶ MEDICINA MÁS ANCESTRAL POR EXCELENCIA.



# ¿Por qué saber fitoterapia?



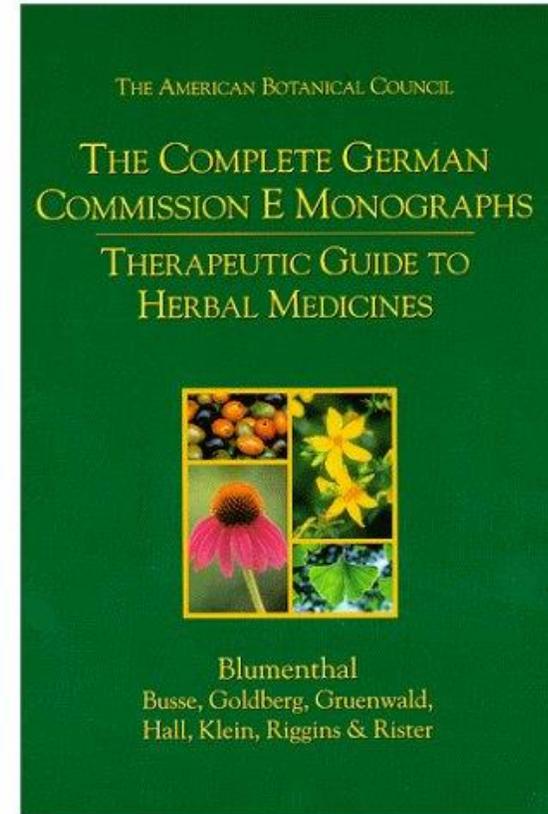
- ▶ Alternativa segura y eficaz.
- ▶ Incremento → consumo indiscriminado y **sin fundamento científico.**
- ▶ Las plantas medicinales no pueden utilizarse para tratar todas las enfermedades y que no todas están exentas de efectos adversos, contraindicaciones ni interacciones.
- ▶ Terapéutica efectiva, suave, poco agresiva, dotada de márgenes terapéuticos amplios y con un bajo porcentaje de efectos secundarios.

# Segunda mitad del siglo XX

- ▶ Incremento en uso terapéutico de preparados vegetales
- ▶ Interés de la población hacia todo lo natural
- ▶ Mayor interés por posibilidades terapéuticas de plantas medicinales
- ▶ Problemas de seguridad en fármacos de síntesis
- ▶ Mejor conocimiento químico, farmacológico y clínico
- ▶ Desarrollo de métodos clínicos que facilitan control de calidad
- ▶ Nuevas formas de preparación y administración
- ▶ **Aumento de automedicación**
- ▶ Mayor esperanza de vida e incidencia de enfermedades crónicas ligadas a la edad → tratamientos crónicos.

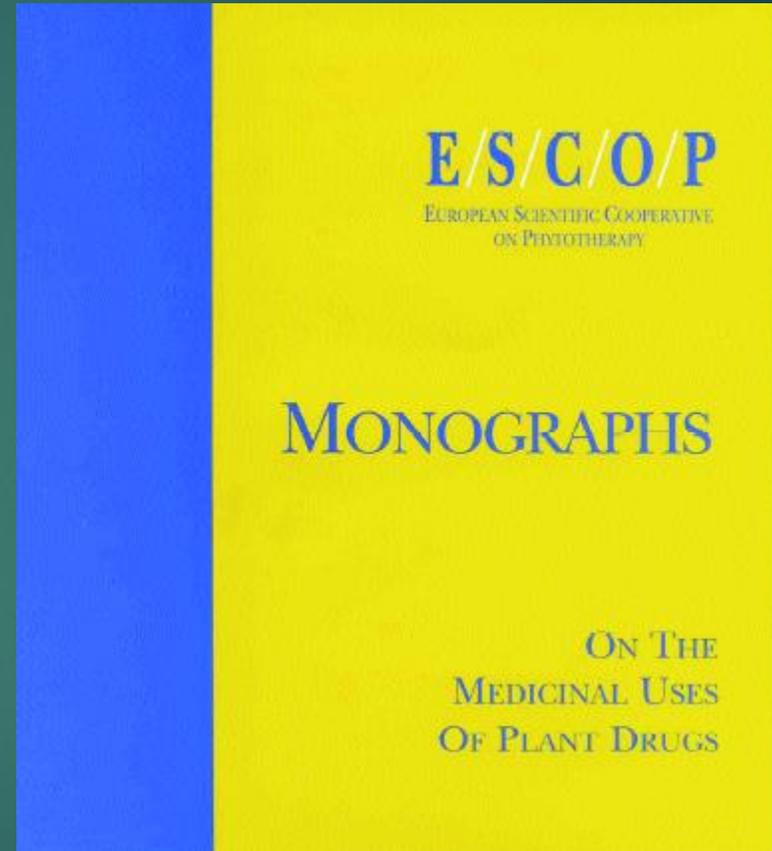
# Comisión E Alemania

- ▶ 01/01/1978,  
*Arzneimittelgesetz*
- ▶ Creación de Comisión E  
Ministerio de Sanidad  
Alemán → **evaluación de  
drogas vegetales y  
combinaciones.**
- ▶ 385 monografías



# ESCOP

- ▶ 1989, *European Scientific Cooperative on Phytotherapy*
- ▶ Monografías, mejor documentación compendiada sobre **seguridad y eficacia de las drogas vegetales**.
- ▶ Surgen diversas sociedades.



# ¿Qué es la Fitoterapia?

- ▶ Concepto acuñado por el médico francés **Henri Leclerc** a principios del siglo XX
- ▶ *phyton* → planta
- ▶ *therapeía* → tratamiento
- ▶ Ciencia que estudia la utilización de los productos de origen vegetal con **finalidad terapéutica**.



- ▶ Empleo de productos de origen vegetal → potencia farmacológica y su toxicidad medias o bajas, y de márgenes terapéuticos relativamente anchos.
- ▶ Incluye productos poco potentes o de potencia intermedia y se excluyen los de margen terapéutico estrecho.



# PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

## ▶ PLANTA MEDICINAL

- ▶ “Cualquier planta que en uno o más de sus órganos contiene sustancias que pueden ser utilizadas con finalidad terapéutica o que son precursoras para la síntesis químicofarmacéutica” (OMS, 1978)

## ▶ DROGA VEGETAL

- ▶ “Parte de la planta medicinal utilizada en terapéutica” (OMS)
- ▶ “Plantas, partes de plantas, algas, hongos o líquenes, enteros, fragmentados o cortados, sin procesar, generalmente desecados, aunque también a veces en estado fresco. También se consideran drogas vegetales ciertos exudados que no han sido sometidos a un tratamiento específico” (RFE)

# Ejemplos

- ▶ *Valeriana officinalis* L. (**valeriana**)
- ▶ Raíz de valeriana (*Valerianae radix*)



- ▶ *Cephaelis ipecacuanha* (Brot.) Rich (**ipecacuana**)
- ▶ Raíz de ipecacuana (*Ipecacuanha radix*)



- ▶ *Hypericum perforatum* L. (**hiperico o hierba de San Juan**)
- ▶ Sumidad de hipérico (*Hyperici herba*)



- ▶ *Vitex agnus-castus* L. (**agnocasto o sauzgatillo**)
- ▶ Fruto de agnocasto (*agni casti fructus*)



- ▶ *Mentha piperita* L. (**menta piperita**)
- ▶ Hoja de menta (*Menthae piperitae folium*)



## PRINCIPIOS ACTIVOS

- ▶ Son los compuestos químicos responsables de la acción farmacológica de las drogas vegetales.
- ▶ Valepotriatos →
- ▶ Emetina y cefelina →
- ▶ Mentol, derivados del ácido cafeico y flavonoides →
- ▶ Hipericina, pseudohipericina e hiperforina →
- ▶ Diterpenos derivados del clerodano y labdano →



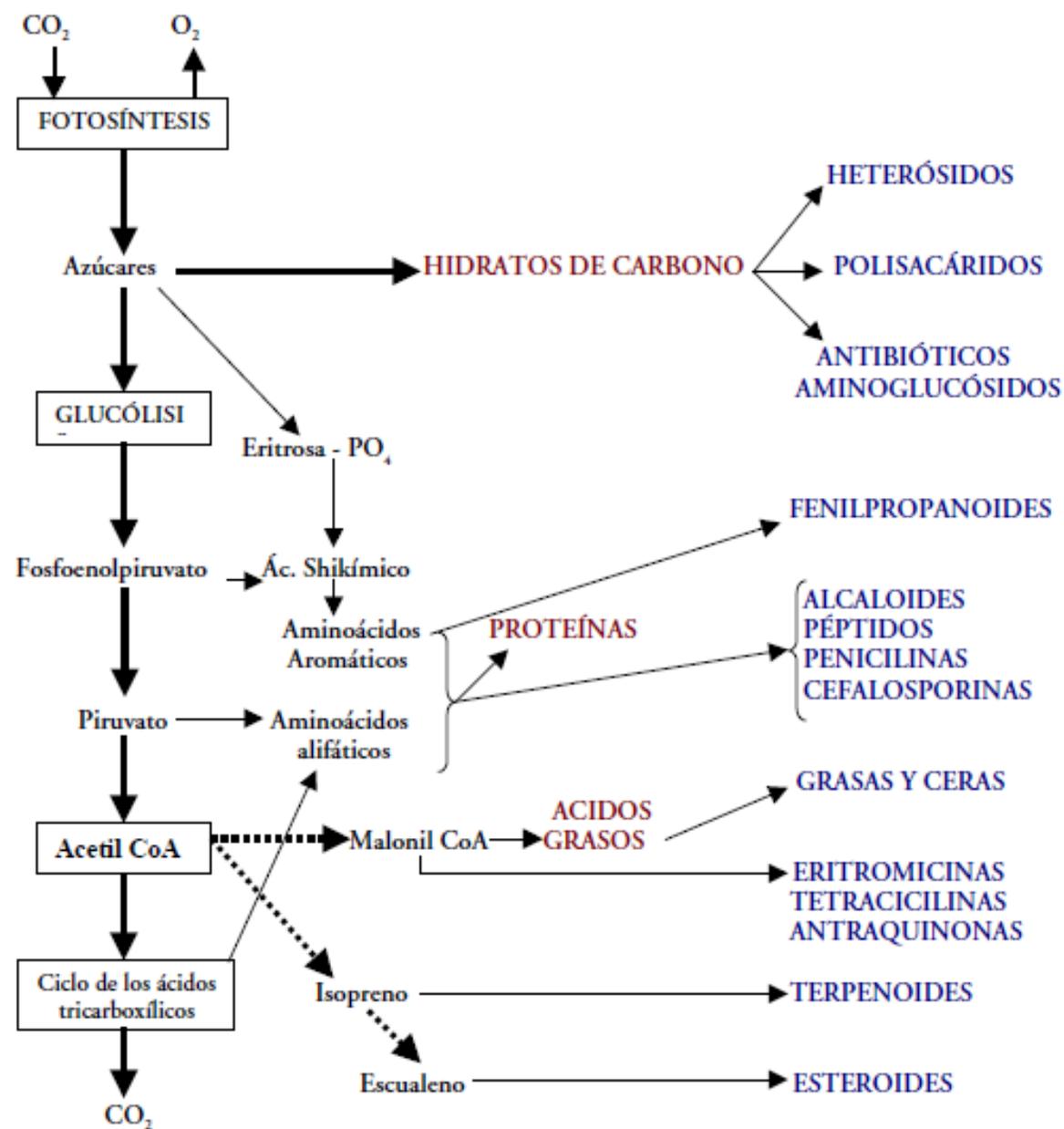
¿Dónde pueden localizarse estos principios activos?

- 
- ▶ **Productos del metabolismo primario**
  - ▶ Papel esencial en el metabolismo básico de la planta.
  - ▶ Glúcidos (dextranos, gomas, carragenatos, almidón, celulosa, fibra, inulina, mucílagos)
  - ▶ Lípidos (aceites vegetales, insaponificables...)
  - ▶ Aminoácidos, péptidos, proteínas (heterósidos, glucosinolatos, purinas, pirimidinas, vitaminas...)
  
  - ▶ **Productos del metabolismo secundario.**
  - ▶ Olor, sabor, color, propiedades medicinales
  - ▶ Compuestos terpénicos (monoterpenos, iridoides, sesquiterpenos, diterpenos, triterpenos...)
  - ▶ Compuestos fenólicos (cromonas, benzofuranos, cetonas polifenólicas, lignanos, flavonoides, taninos...)
  - ▶ Compuestos nitrogenados (alcaloides...)

Proceso metabólico  
primario del carbono

Productos del metabo-  
lismo primario

Metabolitos  
Secundarios



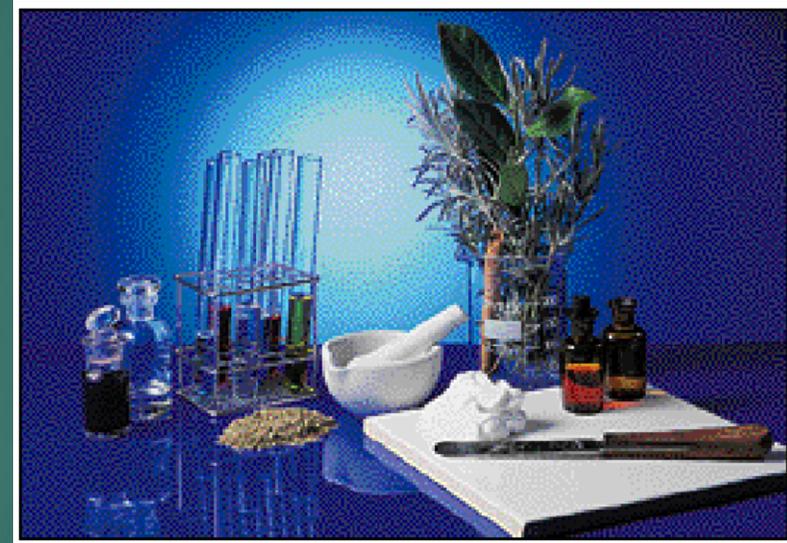
## ▶ PRODUCTOS EXTRACTIVOS

### ▶ **Extractos**

- ▶ Preparaciones de consistencia líquida (extractos fluidos y tinturas), semisólida (extractos blandos) o sólida (extractos secos) obtenidos a partir de drogas normalmente en estado seco.

### ▶ **Aceites esenciales**

- ▶ Mezclas aromáticas, de composición generalmente compleja, de origen vegetal, obtenidas por destilación o por un proceso mecánico adecuado.



## ▶ TISANAS

- ▶ Preparado en base a **droga trozada**.
- ▶ Se obtienen por **maceración, infusión o decocción**
- ▶ Preparación sencilla
- ▶ Poca cantidad de droga
- ▶ Administración agradable
- ▶ **Poca estabilidad**
- ▶ **Posible mal sabor**



## MEDICAMENTOS FITOTERÁPICOS

- ▶ Son aquellos cuyos ingredientes activos están constituidos por productos de origen vegetal, que deberán ser convenientemente preparados, dándoles la forma farmacéutica más adecuada para administrarlos al paciente.
- ▶ Drogas vegetales (troceadas o pulverizadas)
- ▶ Productos obtenidos por extracción o por destilación
- ▶ Principios activos purificados

- ▶ “Son productos farmacéuticos terminados y etiquetados, cuyos principios activos son exclusivamente drogas vegetales o preparaciones vegetales (Art.26º-D.S.286/01). Se encuentran regulados por el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos del MINSAL y su registro se realiza en el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP).”

Cada cápsula contiene: **Extracto Seco Estandarizado** de *Hypericum perforatum* L. 300 mg (equivalente a no menos de 900 mcg de Hipericina). Excipientes c.s.



# FITOFÁRMACO



# SITUACIÓN EN CHILE

- ▶ 2009, noviembre: El MINSAL, a través de la Red Protege, publica el documento digital “MHT Medicamentos Herbarios Tradicionales. 103 Especies Vegetales”, que recoge la descripción de cada una de las 103 plantas contempladas en la entonces Res. Ex. N° 548/2009, actualmente Norma Técnica N° 133 (2012).
- ▶ Las 103 plantas reconocidas por el MINSAL son descritas a través de monografías individuales que contienen sus diferentes denominaciones científicas y populares; su aspecto físico, ilustrado mediante láminas y fotografías; la descripción de sus diferentes características y cualidades tanto curativas como agronómicas y en algunos casos culinarias y entrega sus indicaciones terapéuticas.
- ▶ <http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/Libro%20MHT%202010.pdf>



## 12. BOLDO (*Peumus boldus Mol.*), hojas

### Usos tradicionales:

**a) uso interno:** molestias gastrointestinales y digestiones difíciles de tipo crónico (dispepsias), laxante suave; protector hepático y sedante nervioso.

La infusión se prepara con 1 cucharada para 1 litro de agua hirviendo: beber 1 taza 3 veces al día.

**b) uso externo:** dolores reumáticos y neurálgicos.

La misma infusión puede ser usada en baños y cataplasmas.

**Efectos:** laxante<sup>1</sup> suave, anti-inflamatorio, protector hepático, digestivo.

**Precauciones:** no usar en caso de obstrucción de la vía biliar (ictericia). No se recomienda su administración oral durante el embarazo ni en niños menores de 10 años. No usar por periodos prolongados de tiempo ni infusiones demasiado concentradas. En pacientes con cálculos renales usar sólo bajo vigilancia médica.

**Otros antecedentes:** su uso en molestias gastrointestinales y hepáticas, así como sus propiedades anti-inflamatorias, están avalados por estudios clínicos.



<sup>1</sup> Favorece la evacuación del vientre.

## ▶ **OBSERVACIONES AL LISTADO DE MHT.**

- ▶ El MINSAL contó con la colaboración inicial de la Asociación Gremial de Yerbateros de Chile, quienes propusieron aquellas que de acuerdo a su experiencia eran las de uso más común en Chile.
- ▶ Si bien en el Listado se contempla gran parte de las hierbas de uso común en las distintas zonas geográficas del país, existen todavía varias que debieran ser incorporadas → **disposición a aumentar el número de especies reconocidas**, no obstante es necesario para ello contar con **evidencia** en cuanto a los usos populares de la planta, y **estudios** químicos y farmacéuticos que avalen su eficacia terapéutica.
- ▶ **Solveig Schrickel**, quien formó parte del Grupo de Fitoterapia del MINSAL, comenta que si bien el Listado de MHT es un aporte, es necesario introducir varias correcciones en el caso de ampliar este listado. Entre ellas, **menciona la necesidad de ampliar la revisión bibliográfica revisando monografías internacionales de plantas medicinales.**

- ▶ *"... bueno, yo soy alemana, entonces tengo acceso a las monografías alemanas, encuentro que hay muchas contradicciones entre lo que dice (el Listado) de algunas plantas en Chile y lo que dice el uso en Alemania. Por ejemplo, la caléndula o la aquilea (milenrama), cosas que dice la monografía de Chile que en Alemania no aparecen, como contraindicaciones de la misma planta. La caléndula se usa para los pezones irritados de las mujeres que amamantan, y es una planta de la medicina europea tradicional que se usa para eso, y aquí en Chile se dice que no se puede dar a guaguas, y ahí, con los pezones, la guagua va a chupar, y no hay ninguna contraindicación en ese sentido. Y en la aquilea, dice que no hay datos científicos, y en Alemania sí hay, creo que las 103 plantas necesitan una revisión"*

